

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.281/2021

Título: EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DEL TENIENTE DE ALCALDE DE DESARROLLO LOCAL, DE FECHA 22/10/2021, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL CONCURSO MUNICIPAL DE PINTURA MURAL

BDNS (Identif.) 592854

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocato->

ria/592854)

Primero: Beneficiarios/as.

Cualquier persona mayor de 18 años

Segundo: Objeto.

Realización de una pintura mural. Las obras deberán fomentar valores de convivencia y ciudadanía como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la inclusión...

Tercero: Cuantía.

300,00 €.

Cuarto: Presentación de solicitudes.

Hasta el 22 de noviembre a las 14,00 horas.

Quinto: Bases Reguladoras.

Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal y página web de este Ayuntamiento.

Montilla, 22 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Teniente de Alcalde de Desarrollo Local, Manuel Jesús Carmena Rodríguez.